



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RECTOR

Ing. Jorge Amado Gerard

VICERRECTORA

Ing. María Cristina Benintende

Secretario Privado

Ing. Daniel Capodoglio

Secretaria Académica

Lic. Roxana Gabriela Puig

Secretario de Ciencia y Técnica

Ing. Francisco Cacik

Secretario de Extensión

Universitaria y Cultura

Dr. Daniel F. N. De Michele

Secretario Económico Financiero

Cr. Juan Manuel Arbelo

Subsecretario de Asuntos

Económicos Financieros

Cr. Pedro Ignacio Velazco

Secretaria General

Cra. Marlene Lilian Leiva

Secretario de Asuntos Estudiantiles

Gastón Horisberger

Secretario del Consejo Superior

a/c Ing. Daniel Capodoglio

Coordinadora Casa UNER

Ing. Agr. Laura Cecotti

DECANOS (a partir del 22-04-14)

Facultad de Ciencias de la Salud

Méd. Jorge Luis Pepe

Facultad de Cs. de la Alimentación

Dr. Gustavo Adolfo Teira

Facultad de Cs. de la Administración

Lic. Hipólito Buenaventura Fink

Facultad de Ciencias de la Educación

Prof. Gabriela Amalia Bergomás

Facultad de Ciencias Agropecuarias

Dr. Sergio Luis Lassaga

Facultad de Trabajo Social

Lic. Laura Leonor Salazar

Facultad de Ciencias Económicas

Cr. Andrés Ernesto Sabella

Facultad de Ingeniería

Bioing. Gerardo Gabriel Gentiletti

Facultad de Bromatología

Dra. Berta Mabel Baldi Coronel

Presidente Obra Social

Lic. Fernando A. Gadea

Presidente ICUNER

Cr. Juan Manuel Arbelo

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

RESOLUCIÓN «A.U.» 35. 26-04-14. Designando al ingeniero Jorge Amado GERARD en el cargo de Rector para el Período 2014-2018.

Designar a la ingeniera María Cristina BENINTENDE en el cargo de Vicerrector para igual periodo que el estipulado en el artículo anterior.

ECONÓMICAS- FINANCIERAS

Consejo Superior

RESOLUCIÓN «C.S.» 022/14. 12-03-14. Estableciendo, como esquema de distribución de los Programas de Extensión Universitaria, los rubros y montos que se indican en el Anexo I y aprobar el cambio de partidas que se detalla en el Anexo II.

RESOLUCIÓN «C.S.» 017/14. 12-03-14. Incorporando al presupuesto la suma de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES CON TRECE CENTAVOS (\$ 54.943.773,13) proveniente del Remanente del Ejercicio 2013, cuyo detalle de aplicación se incorpora como anexos I al XI.

RESOLUCIÓN «C.S.» 019/14. 12-03-14. Incorporando al presupuesto para el presente ejercicio la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SEIS (\$ 198.306,00), correspondientes a los meses de enero a marzo del corriente año, del Programa de Unificación de Cargos Docentes con Dedicación Semiexclusiva, según se detalla en el anexo único.

RESOLUCIÓN «C.S.» 020/14. 12-03-14. Estableciendo, como esquema de distribución de los Programas Académicos, los rubros y montos que se indican en el Anexo I y aprobar el

cambio de partidas que se detalla en el Anexo II.

RESOLUCIÓN «C.S.» 021/14. 12-03-14. Estableciendo, como esquema de distribución de los Programas de Bienestar Estudiantil, los rubros y montos que se indican en el Anexo I y aprobar el cambio de partidas que se detalla en el Anexo II.

ADMINISTRATIVAS

Consejo Superior

RESOLUCIÓN «C.S.» 016/14. 12-03-14. Precisando que, los saldos de libre disponibilidad por los cargos no ejecutados de la Planta Docente por el período julio-diciembre 2013, conforman el Remanente del Ejercicio 2013, aprobado por la Resolución «C.S.» 017/14.

Determinar que la suma de PESOS OCHENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y UNO CON CINCO CENTAVOS (\$ 88.041,05) correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Salud será retenido a cuenta de la deuda interna por sobrejercicio de cargos docentes de años anteriores.

RESOLUCIÓN «C.S.» 018/14. 12-03-14. Aprobando la modificación de la estructura salarial del personal de gestión transfiriendo a Remunerativo Bonificable el concepto que a la fecha se mantiene como No Remunerativo No Bonificable, y un 5% del que actualmente es Remunerativo No Bonificable.

Determinar que lo establecido precedentemente tendrá vigencia a partir del primero de abril de dos mil catorce.

Encomendar a la Secretaría Económico Financiera, la elaboración de la nueva escala salarial, cuyos conceptos serán: 70% Remunerativo

Bonificable y 30% Remunerativo No Bonificable.

Rectorado

RESOLUCIÓN 068/14. 08-04-14. Delegando la representación de la Universidad Nacional de Entre Ríos en la *LXV Reunión del Consejo de Rectores de la Asociación de Universidades «Grupo Montevideo»*, a realizarse el día 25 de abril de 2014 en la Universidad Federal de Santa Catarina, Florianópolis (Brasil), en el Subsecretario Económico Financiero, contador Pedro Ignacio VELAZCO.

Autorizar el reconocimiento al contador Velazco de cuatro (4) días de viático Nivel Jerárquico III y los gastos de traslado que demande la presente comisión.

Imputar la presente erogación a las correspondientes partidas presupuestarias de Rectorado - Relaciones Internacionales.

RESOLUCIÓN 069/14. 08-04-14. Otorgando financiamiento a los Proyectos de Innovación e Incentivos a la Docencia conforme al detalle del ANEXO ÚNICO que forma parte integrante de la presente.

Imputar la erogación presupuestaria a Ingreso y Permanencia de los Programas Académicos.

RESOLUCIÓN 070/14. 08-04-14. Autorizando la asistencia de la docente de la Facultad de Ingeniería, licenciada Inés Patricia RIOBÓ, a la *III Asamblea Mundial de la Federación Internacional de Asociaciones de Personas Afectadas por la Enfermedad de Chagas (FINDECHAGAS)*, a realizarse en Santa Cruz de la Sierra, del 12 al 14 de abril de 2014.

RESOLUCIÓN 071/14. 11-04-14. Delegar en el Decano de la Facultad de Ingeniería, doctor Gerardo Gabriel GENTILETTI, la firma de convenios y apertura de convocatoria del Programa de Becas para la Investigación y Desarrollo Tecnológico

de la Región, a desarrollarse el 14 de abril de 2014, en el Salón Nuevo Banco de Entre Ríos de la ciudad de Paraná.

RESOLUCIÓN 075/14. 11-04-14. Autorizando la asistencia de las docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación, Mg. Delfina Verónica DOVAL y Dra. María del Pilar LÓPEZ, al *XIV Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación*, a llevarse a cabo en Toluca (México), del 4 al 9 de mayo de 2014.

Disponer el reconocimiento a cada una de las docentes de uno y medio (1 1/2) días de viático Nivel Jerárquico IV.

RESOLUCIÓN 083/14. 29-04-14. Otorgando financiamiento a los Proyectos de Innovación e Incentivos a la Docencia conforme al detalle del Anexo Único que forma parte integrante de la presente.

Imputar la erogación presupuestaria a Ingreso y Permanencia de los Programas Académicos.

RESOLUCIÓN 084/14. 29-04-14. Otorgando financiamiento a los Proyectos de Innovación e Incentivos a la Docencia según el detalle del Anexo Único que forma parte integrante de la presente.

Imputar la erogación presupuestaria originada a Ingreso y Permanencia de los Programas Académicos.

RESOLUCIÓN 085/14. 29-04-14. Estableciendo que, a partir del 22 de abril de 2014, el doctor Gustavo Adolfo TEIRA, en su carácter de decano de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, es responsable de la autorización de los gastos derivados de la implementación del proyecto «*Yoguner Escolar*», como así también de conformar los comprobantes que integren las correspondientes rendiciones.

RESOLUCIÓN 086/14. 29-04-14. Autorizando la asistencia del docente de la Facultad de Ingeniería, doctor Fabio Ariel GUARNIERI, junto al becario doctoral Federico

SCHAUMBURG, al *Congreso Anual de ARVO (Association for Research in Vision and Ophthalmology)*, *PARD (Pan-American Research Day, PAAO)* e *ISIE (ARVO/ISIE Imagin Conference)*, a desarrollarse en Florida (EEUU), del 3 al 8 de mayo de 2014.

RESOLUCIÓN 087/14. 29-04-14. Incorporando al Programa de Apoyo para la Finalización de la Formación de Posgrado para Docentes de la Universidad a los beneficiarios que se mencionan en el Anexo Único de la presente, asignando los cargos de reemplazo que en cada caso de indican.

Establecer que el financiamiento de dichos cargos se efectuará por un plazo de cuatro meses, a partir de la fecha de nombramiento de los reemplazantes.

RESOLUCIÓN 088/14. 29-04-14. Autorizando el viaje que el docente de la Facultad de Ingeniería, bioingeniero Roberto Fabio LEONARDUZZI, realizará a Florencia (Italia) y a Lyon y Toulouse (Francia), del 4 de mayo al 21 de junio de 2014, con motivo de desarrollar actividades académicas y de investigación.

INVESTIGACIÓN

Consejo Superior

RESOLUCIÓN «C.S.» 039/14. 12-03-14. Prorrogar la fecha de presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación «*Consideraciones sobre la libertad y los derechos en el pensamiento político posmoderno. Michel FOUCAULT, Giorgio AGAMBEN y Roberto ESPÓSITO*», de la Facultad de Trabajo Social, dirigido por la doctora Beatriz Norma DÁVILO, hasta el seis de junio próximo.

AUSPICIOS

Rectorado

RESOLUCIÓN 066/14. 08-04-14. Otorgando el auspicio a las «14 Jornadas de Pediatría del Litoral», organizada por la Sociedad Argentina de Pediatría a través de su Filial de Concordia, a realizarse los días 9 y 10 de mayo de 2014, en el Centro Cívico de la ciudad de Concordia.

RESOLUCIÓN 067/14. 08-04-14. Otorgando el auspicio a las «62 Jornadas de la Asociación de Cirugía de Entre Ríos» organizada por la Asociación de Cirugía de Entre Ríos, a realizarse los días 13 y 14 de junio de 2014, en la ciudad de Concepción del Uruguay.

RESOLUCIÓN 076/14. 16-04-14. Otorgando el auspicio a la campaña «Una Casa para Barriletes» a llevarse a cabo el día 25 de abril de 2014 a las 18 horas, en la actual sede de la Asociación Civil Barriletes en la ciudad de Paraná.

RESOLUCIÓN 077/14. 16-04-14. Otorgando el auspicio a las «43 JAIIO - Cuadragésimo Terceras Jornadas Argentinas de Informática», a realizarse del 1° al 5 de septiembre de 2014, en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Palermo.

EXPEDICIÓN DE DIPLOMAS

Rectorado

RESOLUCIÓN 073/14. 11-04-14. Expidiendo, según la nómina del ANEXO ÚNICO de la presente, los diplomas con los correspondientes títulos y número de registro de la Universidad.

LLAMADOS A CONCURSOS

Consejo Superior

RESOLUCIÓN «C.S.» 014/14. 12-03-14. Declarar la nulidad de las presentes actuaciones, dejando sin efecto el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asociado Ordinario con dedicación simple en la asignatura «EPIDEMIOLOGÍA» de la Licenciatura en Enfermería, de la Facultad de Ciencias de la Salud.



CONSEJEROS SUPERIORES (a partir del 25 de abril de 2014)

Decanos:

Dra. Bertha Mabel BALDI CORONEL (Bromatología)
Dr. Sergio Luis LASSAGA (Agropecuarias)
Dr. Andrés Ernesto SABELLA (Económicas)
Dr. Gustavo Adolfo TEIRA (Alimentación)
Prof. Gabriela A. BERGOMÁS (Educación)
Médico Jorge Luis PEPE (Salud)
Lic. Hipólito B. FINK (Administración)
Bioing. Gerardo G. GENTILETTI (Ingeniería)
Lic. Laura Leonor ZALAZAR (Trabajo Social)

Docentes:

Dra. Isabel B. TRUFFER (Agropecuarias)
Dra. María I. T. MONTTI (Alimentación)
Prof. Liliana C. PETRUCCI (Educación)
Lic. Néstor A. DOMÍNGUEZ (Económicas)
Bioing. Luciano SCHIAFFINO (Ingeniería)
Lic. Roberto Ángel MÉDICI (Trabajo Social)
Cr. Mónica I. AQUISTAPACE (Administración)
Lic. Margarita A. GORISCHNIK (Salud)



Graduados:

Lic. Norma Susana DAOLIO (Trabajo Social)
Ing. Pablo Damián RODRÍGUEZ (Cs. Agropecuarias)
Lic. Noelia INDART (Bromatología)
Lic. Sofía Fabiana BELGERI (Salud)
Lic. Natalia GAMBOA (Cs. de la Educación)
Ing. Gerardo L. ACEVEDO (Cs. de la Alimentación)

Estudiantes:

Emilio M. PEREZ TODOROFF (Ingeniería)
Ernesto J. ISOLA (Cs. de la Salud)
David E. HERBEL (Cs. Económicas)
Sofía A. QUAGLIA (Cs. de la Educación)
Andrea M. T. CARRAZA (Bromatología)
Ramiro J. GARCÍA VALENTINUZ (Cs. de la Educación)

Personal Administrativo y de Servicios:

Facundo SILVA (Trabajo Social)
Lic. María V. GENARO (Bromatología)

BOLETIN OFICIAL DE LA UNER

Edición mensual - Creado por Ordenanza N° 145/86 - 27/10/86

Responsable:

Rodolfo Luis Lafourcade

Recepción de Información:

Eva Perón 24
(3260) Concepción del Uruguay / ER
Tel. (03442) 421 500 / 421 556
e-mail: lafourcader@uner.edu.ar

Colaboran: Dpto. Despacho (Sec. General) y Dpto. Despacho (Sec. Consejo Superior) Impreso en el Departamento Imprenta y Publicaciones de la UNER.

Los Documentos que se insertan en este BOLETIN OFICIAL, serán tenidos como copia fiel y tendrán efecto de notificación (Art. 7°) R.N.P.I. N° 1442.